

GUÍA ORIENTADORA E INFORME TÉCNICO

Acciones desarrolladas para la promoción de Educación Inclusiva

#UFPSSomosInclusión



PREPARADO POR

Luis Eduardo Trujillo Toscano

Vicerrector Bienestar Universitario

Chely Janeira Carvajal Estupiñan

Trabajadora Social Vicerrectoría Bienestar Universitario

Paola Alejandra Bolívar Anaya

Profesional Vicerrectoría de Bienestar Universitario

2021



Universidad Francisco
de Paula Santander



ÍNDICE

1.	Consideraciones Internacionales	<u>1</u>
2.	Consideraciones Nacionales	<u>3</u>
3.	Consideraciones Institucionales	<u>6</u>
4.	Principios	<u>8</u>
5.	Definiciones	<u>9</u>
6.	Campaña #UFPSSomosInclusión	<u>11</u>
7.	Conversatorio Mujeres UFPS, Empoderadas Y Resilientes	<u>12</u>
8.	Foro Día Internacional De La Eliminación De La Discriminación Racial	<u>13</u>
9.	Día Internacional De La Visibilidad Trans	<u>13</u>
10.	Día Internacional Del Pueblo Gitano	<u>14</u>
11.	Foro Día Nacional De La Memoria Y Solidaridad Con Las Víctimas	<u>14</u>
12.	Foro Día Nacional De La Niñez Y La Recreación	<u>15</u>
13.	Día Internacional Del Trabajo	<u>17</u>
14.	Foro Día Mundial De La Libertad De Prensa	<u>18</u>
15.	Día Internacional De La Familia	<u>19</u>
16.	Día Mundial De La Diversidad Cultural Para El Diálogo Y El Desarrollo	<u>20</u>
17.	Foro Día Nacional Por La Dignidad De Las Mujeres Víctimas De Violencia Sexual En El Marco Del Conflicto Armado	<u>20</u>
18.	Día Internacional De Acción Por La Salud De Las Mujeres	<u>22</u>

ÍNDICE

19. Día Mundial Del Campesino	<u>23</u>
20. Lecturación De Poemas Día Del Estudiante Caído	<u>23</u>
21. Cursos De Formación Integral	<u>25</u>
22. Charlas Con Bienestar	<u>25</u>
23. III Foro Asuntos De Género: Trata De Personas, Retos Desde La Frontera Colombovenezolana.	<u>27</u>
24. Diplomado En DDHH Para El Abordaje Integral De Violencias Basadas En Género Y Trata De Personas	<u>29</u>
25. Día Internacional Del Orgullo LGBTIQ+	<u>31</u>
26. Lenguaje Incluyente Y Respetuoso De Los DDHH	<u>32</u>
27. Protocolo Para La Atención De Casos De Violencia Basadas En Género UFPS	<u>32</u>
28. Foro Día Internacional De Las Mujeres Rurales	<u>33</u>
29. Foro Virtual Generación Del Cambio	<u>34</u>
30. Estrategia De Integración E Inclusión: Visitas Bioseguras	<u>35</u>
31. Buscando Carrera: Acompañamiento Para El Ingreso A La Educación Superior	<u>37</u>
32. Foro Día Universal del Niño y de la Niña.	<u>38</u>
33. Foro Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.	<u>39</u>
34. Foro Día Internacional de las Personas con Discapacidad.	<u>40</u>

CONSIDERACIONES INTERNACIONALES

- **QUE**, La Declaración Mundial sobre Educación para Todos y Marco de acción para satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje (Jomtien, 1990) Aboga porque todas las personas gocen de las oportunidades educativas que sea preciso desplegar para que puedan satisfacer sus necesidades básicas de aprendizaje. Estas últimas constan de:
 - Herramientas esenciales para el aprendizaje (p. ej.: la lectura, la escritura, el cálculo, la expresión oral, entre otras).
 - Contenidos básicos de aprendizaje (conocimientos teóricos y prácticos, valores y actitudes indispensables para la vida en sociedad, autónoma e independiente).
- **QUE**, La Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales: Acceso y Calidad (Salamanca, 1994) Rescata la necesidad de pensar una escuela para todos, argumentando que los establecimientos educativos deben incluir a todos los estudiantes que lleguen a ellas, respaldar sus aprendizajes y responder a sus necesidades.
- **QUE**, en el Foro Mundial sobre la Educación (Dakar, 2000) Se revisan las metas trazadas en Jomtien (1990), y se evalúa si la educación básica de calidad se está ofreciendo en todos los países a todos los colectivos de niños, hombres y mujeres.

Reclama la necesidad de que la educación no se centre en preparar a las personas para que se adecúen a las escuelas. Retoma el enfoque de la escuela centrada en el estudiante que apunta a preparar a los establecimientos educativos para que puedan llegar deliberadamente a todos los estudiantes que quieran y puedan ingresar a ellas.

- **QUE,** La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU, 2006) Marca un hito fundamental en la historia de la discapacidad en el mundo. Por primera vez se regulan y se hacen explícitos los derechos de las personas con discapacidad. Colombia es el país número 100 que la suscribe, en mayo de 2011.
- Gracias a esta convención, desaparecen denominaciones peyorativas y excluyentes para las personas con discapacidad y reconoce como denominación común y universal, personas con discapacidad (visual, auditiva, intelectual, entre otras)
- **QUE,** La Conferencia Internacional de Educación. La Educación inclusiva: El camino hacia el futuro. Cuadragésima octava reunión (Unesco, 2008), recomienda reconocer la relevancia de la educación inclusiva de calidad como un proceso constante que debe favorecer a todos los estudiantes y, por tanto, debe ser transversal a todos los establecimientos educativos. En este marco, la meta de la educación es la atención a todos los estudiantes, respetando su diversidad, necesidades, preferencias y habilidades, incluyendo a las comunidades y a las familias.
- **QUE,** A través de la Agenda (2015-2020)-Objetivos de Desarrollo Sostenible, se establece el Objetivo 4 “Educación de Calidad” con el propósito de garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, promoviendo oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.



CONSIDERACIONES NACIONALES

- **QUE**, La Constitución Política de 1991 consagra en su artículo 13 que todas las personas nacen libres e iguales ante la ley y recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica.
- **QUE**, La Corte Constitucional, en la sentencia T-028/18 señala el alcance de la educación y establece que este pertenece a la categoría de los derechos fundamentales y lo consagra como un servicio público, resaltando que el derecho educativo se concreta en los aspectos de:
 - **Asequibilidad o disponibilidad del servicio:** Definido como el deber que tiene el Estado de proporcionar instituciones educativas, de conformidad con la necesidad poblacional.
 - **Aceptabilidad:** Enfocada a brindar una buena calidad de educativa.
 - **Accesibilidad:** Entendida como la obligación del Estado de garantizar el acceso y permanencia en el sistema educativo a todas las personas, en igualdad de condiciones y con la eliminación de toda discriminación.
 - **Adaptabilidad:** La cual establece que la educación debe adaptarse a las necesidades de los estudiantes, de manera que se garantice su continuidad en el servicio educativo.

- **QUE**, La Constitución Política de Colombia, ratifica en su artículo 68 el deber especial de protección en el caso de personas con limitaciones físicas o mentales, o con capacidades excepcionales para la garantía de su derecho a la educación.
- **QUE**, en el 2005, el MEN publicó el Documento No. 2, titulado Lineamientos de política para la atención educativa a poblaciones vulnerables, como producto del trabajo desarrollado en el Plan Sectorial 2002-2006, La revolución educativa. Este documento amplía los horizontes de atención a los colectivos con discapacidad, incluyendo consideraciones sobre factores de riesgo o vulnerabilidad, tales como el desplazamiento forzoso, la violencia, la pobreza, entre otros.
- **QUE**, en 2006, el MEN construyó seis documentos de orientaciones pedagógicas destinados a distintos colectivos de personas con discapacidad. En estos se incluyeron estudiantes con limitación auditiva, limitación visual, sordoceguera, autismo, discapacidad motora y discapacidad cognitiva. Los documentos enfatizan en la necesidad de accesibilidad a una educación de calidad para los estudiantes con distintas limitaciones.
- **QUE**, en el 2006 el MEN publicó la Guía No. 12, denominada Fundamentación conceptual para la atención en el servicio educativo a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE). En esta se incluye un marco conceptual general y los principios pedagógicos que deben tomarse en cuenta para la atención educativa a personas con discapacidad.
- **QUE**, en 2012 el MEN generó un documento de trabajo para orientar la atención educativa de poblaciones con discapacidad, incorporando estrategias de atención educativa desde la intersectorialidad, las rutas para el acceso y permanencia de este colectivo al sistema educativo formal y la manera como deben articularse los componentes de la organización escolar (instancias, actores, espacios, recursos y tiempos) para garantizar la inclusión efectiva y real.

- **QUE**, a través del Decreto 1421 de 2017, en Colombia se reglamenta el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad, determinando la ruta, el esquema y las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media, así como también, en instituciones que ofrezcan educación de adultos, ya sean de carácter público o privado.
- **QUE**, en el 2018, El Ministerio de Educación Nacional crea el Documento de orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con discapacidad en el marco de la educación inclusiva.
- **QUE**, El Ministerio de Educación Nacional como respuesta a las indicaciones constitucionales y a la normatividad en relación a la inclusión educativa, desarrolló los lineamientos Política de educación superior inclusiva (2013), el Índice de inclusión para educación superior (INES) (s.f) y el Enfoque e identidades de género para los lineamientos Política de educación superior inclusiva (2018).



CONSIDERACIONES INSTITUCIONALES

- **QUE**, a través del acuerdo 016 de 2008 el Consejo Superior Universitario de la Universidad Francisco de Paula Santander aprobó el reglamento para la prestación de los servicios que la Vicerrectoría de Bienestar Universitario ofrece a la comunidad universitaria, entendiéndose como significativa la atención a estudiantes, docentes y empleados en el marco de salud, asistencia primaria, prevención y asistencia psicosocial, enfoques necesarios para la prevención y atención de casos de violencias basadas en género y violencias sexuales.
- **QUE**, según la Resolución 10 de agosto de 2017, el CSU, adopta la Política para la Gestión de la Permanencia y Graduación Estudiantil para mejorar las condiciones de equidad social en el acceso y permanencia de los estudiantes, a través de programas y servicios diversificados, de amplia cobertura y calidad, que posibiliten disminuir las tasas de deserción, mejorar índices de desempeño académico y aumentar el índice de graduación de estudiantil.
- **QUE**, a través del acuerdo 031 de 2011, el Consejo Superior Universitario de la Universidad Francisco de Paula Santander, adopta la política de Bienestar y Universidad Saludable para contribuir significativamente a la formación integral, calidad de vida y consolidación de la comunidad universitaria a través de programas y servicios eficientes y eficaces que posibiliten su desarrollo humano.

- **QUE**, A través del acuerdo No. 093 del 25 de noviembre del 2016 se adopta la Política para la Promoción de la Salud y Prevención del consumo de Sustancias Psicoactivas – SPA– en la Universidad Francisco de Paula Santander. La universidad se compromete en proteger la seguridad y salud de toda la comunidad universitaria, a través de la promoción y prevención del consumo y uso de sustancias psicoactivas dentro del claustro universitario.
- **QUE**, en el acuerdo No. 066 del 25 de agosto de 2017, La Universidad Francisco de Paula Santander adopta la política Marco de Educación Inclusiva (PMEI), como una herramienta para atender las necesidades de aprendizaje de toda la población en edad de preparación para la vida productiva de la región, en la que acoge el desarrollo desagregado de políticas específicas, incluida la política específica de Equidad de género.
- **QUE**, en el acuerdo No. 067 del 25 de agosto de 2017 se adopta la Política específica – PCD – Personas en Condición de Discapacidad dentro de la Política Marco de Educación Inclusiva – PMEI – para la Universidad Francisco de Paula Santander”.

La política específica –PDC, se constituye para la UFPS, como una herramienta clave para la inclusión de población en edad de preparación universitaria en condición de discapacidad dentro del campus universitario, así como un instrumento rector en el fortalecimiento institucional general a nivel administrativo, financiero, académico y técnico, en referencia a la generación de estrategias que permitan la inclusión de personas con condiciones físicas y mentales especiales.



PRINCIPIOS

Integralidad: Se refiere a la amplia dimensión de las estrategias y líneas de acción que deben ser identificadas para la inclusión de todos los estudiantes en el sistema. La Integralidad permite evidenciar dos aspectos:

- La calidad, entendida en términos del desarrollo integral de la persona.
- La pertinencia, entendida en el marco de la educación inclusiva como la relación de las IES con su entorno.

Calidad: Condición asociada a la formación integral de las personas, la misma que les facilita reconocer y respetar la diferencia mediante tratos equitativos y pertinentes.

Participación: Relacionada a la posibilidad de tener voz y ser aceptado, motivando a la comunicación de aportes, necesidades e intereses.

Flexibilidad: Se relaciona a la adaptabilidad para responder a la diversidad cultural y social, ya que parte del reconocimiento de que la realidad de todas y todos los estudiantes en la educación superior es dinámica y por ello los lineamientos deben ser susceptibles de revisión, modificación y permanente actualización como parte del carácter procesal de la educación inclusiva.

Pertinencia: El hecho de que la educación inclusiva contemple la diversidad y la interculturalidad le exige responder de forma adecuada a necesidades específicas de comunidades concretas. A esto se refiere la pertinencia.



DEFINICIONES

- **Enfoque Diferencial:** Una estrategia que permite disminuir brechas de desigualdad existentes en algunos de los sectores sociales, etarios y grupos étnicos que habitan en el territorio mediante la promoción de la diversidad, la autonomía y el ejercicio de interculturalidad de las ciudadanas y los ciudadanos, a partir del reconocimiento de sus particularidades. También reconoce que las personas y colectivos además de ser titulares de derechos tienen particularidades, necesidades específicas que requieren respuestas diferenciales por parte de las instituciones, el Estado y la sociedad en general para alcanzar mejores niveles de bienestar. (Alcaldía Mayor de Bogotá)
- **Sujetos de atención diferencial:** Definidos como aquellos grupos que históricamente han tenido que superar barreras de diferente tipo para acceder, permanecer y graduarse de la educación superior y, por tanto, son susceptibles de atención diferencial. Entre estos se encuentran las Personas con discapacidad o talentos excepcionales, los Grupos étnicos, la Población víctima del conflicto, Población desmovilizada en proceso de reintegración, Población habitante de frontera, Población diversa en perspectiva de género y diversidad sexual, Población con prácticas y creencias religiosas diversas y Población con opinión política y filosófica diversas. (Ministerio de Educación Nacional)
- **Educación Inclusiva:** Es un proceso permanente que reconoce, valora y responde de manera pertinente a la diversidad de características, intereses, posibilidades y expectativas de los niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, cuyo objetivo es promover su desarrollo, aprendizaje y participación, con pares de su misma edad, en un ambiente de aprendizaje común, sin discriminación o exclusión alguna. (Ministerio de Educación Nacional)

- **Diversidad:** Característica que reconoce que todo ser humano es diferente en alguna dimensión: social, económica, étnica, cultural, física o lingüística. Representa la originalidad y pluralidad de las identidades que caracterizan a las sociedades y los grupos que componen la humanidad. (UNESCO)
- **Interculturalidad:** Entendida como la interacción de diversas culturas en pro de la comunicación abierta y respetuosa entre ellas. (Ministerio de Educación Nacional).
- **Equidad:** Una educación equitativa busca ofrecer las mismas posibilidades a todos teniendo en cuenta sus diferencias. Así, se busca brindar, por ejemplo, condiciones de acceso particulares a quienes, debido a sus características sociales, culturales, lingüísticas, económicas, físicas o geográficas, han tenido un acceso restringido al sistema educativo, a la vez que se protegen y defienden sus particularidades. (Ministerio de Educación Nacional)
- **Inclusión:** una actitud que engloba el escuchar, dialogar, participar, cooperar, preguntar, confiar, aceptar y acoger las necesidades de la diversidad. Concretamente, tiene que ver con las personas. (Cedeño Ángel)
- **Identidad de género:** Se refiere a la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente profundamente, la cual podría corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo (Principios de Yogyakarta, 2007).
- **Perspectiva de Género:** Construcción cultural, social, histórica, política y económica que establece relaciones jerárquicas entre mujeres y hombres. Como categoría multidimensional, da cuenta de los distintos procesos sociales, simbólicos y subjetivos que contribuyen a producir lo femenino y lo masculino en tanto representaciones sociales, normas e identidades. Asimismo, el género da cuenta de las relaciones de poder y dominación entre hombres y mujeres. (Ministerio de Educación Nacional)

CAMPAÑA #UFPSSomosInclusión

La campaña #UFPSSomosInclusión aporta significativamente al desarrollo del programa de Promoción de la Educación Inclusiva, basado en la implementación y evaluación de la Política Marco de Educación Inclusiva y el programa de Redes y Promoción Social, buscando refrendar el compromiso y la responsabilidad social universitaria con el fin de propiciar condiciones favorables para el acceso y permanencia de los estudiantes en el sistema educativo, fomentando espacios de diálogo y participación, orientados a la revalorización y resignificación de comunidades diversas con presencia en la universidad. Estos espacios promotores de diálogo y participación se desarrollan en el marco de las conmemoraciones que atañen a los grupos poblacionales de la Región, sujetos de especial protección y demás comunidades amparadas bajo el enfoque diferencial, con el objetivo de aunar esfuerzos para:

- Visibilizar problemáticas y factores de exclusión presentes en nuestra sociedad.
- Fomentar una cultura de tolerancia, igualdad y antidiscriminación.
- Propiciar escenarios de construcción de paz.
- Promover la defensa de los Derechos Humanos.
- Empoderar a la comunidad universitaria.
- Resaltar las conmemoraciones que involucran a los grupos poblacionales del país, acogidas en el enfoque diferencial y de inclusión.
- Continuar visibilizando la relevancia cultural de ciertas fechas conmemorativas y de su contextualización histórica para la promoción de respeto, igualdad y eliminación de conductas aprendidas y normalizadas que atentan contra la dignidad humana.

En ese sentido, en ánimo de visibilización, desde la Vicerrectoría de Bienestar Universitario se da inicio a esta campaña en el año 2021, desarrollando actividades con los diferentes estamentos de nuestra institución como el Departamento de Derecho y Ciencias políticas, los programas de Derecho, Trabajo Social, Comunicación Social, Licenciatura en educación infantil, Licenciatura en matemáticas, Tecnología en procesos industriales, el Centro de Comunicaciones y Medios Audiovisuales y el Grupo de Investigación Jurídico, Comercial y Fronterizo.

CONVERSATORIO MUJERES UFPS, EMPODERADAS Y RESILIENTES

Este [conversatorio](#), se llevó a cabo el 08 de Marzo, en conmemoración al Día Internacional de la Mujer.

Contó con ponencias de la Vicerrectora Académica, la Dra. Olga Marina, y Miryam Sulay Celis, directora ejecutiva de la Fundación Internacional Paxe.



Ilustración 1: Pieza publicitaria Conversatorio Mujeres UFPS Empoderadas y Resilientes.

Este espacio tuvo el objetivo de resignificar el rol de la mujer y sensibilizar frente a la lucha contra las violencias hacia la mujer y por la equidad, como una apuesta de construcción conjunta para docentes, administrativos, instituciones, estudiantes y comunidad en general; con el fin de que estas intervenciones se constituyan como referentes de inspiración y poder de forma constructiva dialogar sobre los derechos de las mujeres y su incidencia en el desarrollo de la región.

La transmisión de este evento se llevó a cabo a través de la página de Facebook de la UFPS y retransmitido por la página de Facebook de Bienestar Universitario. Contó con 2,9 mil reproducciones.

FORO DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN RACIAL

El [Foro](#) Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial, se llevó a cabo el día 23 de marzo, en conmemoración al Día Internacional de la eliminación de la Discriminación Racial.

Los invitados al Foro fueron dos grandes personajes destacados por su activismo desde la labor que desempeñan en pro de la no discriminación en el contexto social y en el ámbito académico (Belky Arizala y el Doctor en Ciencias Químicas: Edwin Alberto Murillo Ruiz).



Ilustración 2: Pieza publicitaria Foro Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial.

A través de este foro la institución manifiesta su rechazo a todas las formas de violencia y exclusión social y motiva a la construcción conjunta de estrategias que protejan los derechos de los grupos minoritarios presentes en la UFPS.

La transmisión de este evento contó con 1,9 mil reproducciones.

DÍA INTERNACIONAL DE LA VISIBILIDAD TRANS

Para conmemorar este día, se desarrollaron y publicaron [piezas gráficas](#) en las redes sociales oficiales de la UFPS y de BIENESTAR UNIVERSITARIO, para la visibilización de situaciones como el hecho de que las personas trans, independientemente del lugar del mundo en el que vivan, están expuestas a un riesgo más elevado de sufrir violencia, acoso y discriminación. En contraste, desde la UFPS se continúa avanzando en el establecimiento de medidas para el respeto de su identidad de género y su protección.

Estas piezas gráficas tuvieron un alcance de 151 personas.



Ilustración 3 y 4: Piezas gráficas en Conmemoración al Día Internacional de la visibilidad Trans.

DÍA INTERNACIONAL DEL PUEBLO GITANO

El 08 de Abril se realizó la publicación de una [pieza gráfica](#) en conmemoración al Día Internacional del pueblo Gitano, como símbolo de reconocimiento a la identidad cultural de las comunidades gitanas del territorio Colombiano, por su diversidad, riqueza y aportación a una sociedad pluriétnica y multicultural.

El alcance de esta publicación fue de 354 personas y 10 interacciones.



Ilustración 5: Pieza gráfica Día Internacional del Pueblo Gitano.

FORO DÍA NACIONAL DE LA MEMORIA Y SOLIDARIDAD CON LAS VÍCTIMAS

El 09 de Abril se transmitió el [foro](#) en conmemoración al día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las víctimas, el cual buscó promover en la universidad el reconocimiento de todas las víctimas del conflicto, no solo en su condición de víctimas, sino también y principalmente en su condición de ciudadanos con derechos.

A continuación se relacionan las temáticas abordadas y los panelistas.

- **¿Por qué el 09 de abril se establece como el Día Nacional de la Memoria y la Solidaridad con las Víctimas?** -José Rodolfo Maldonado, Defensoría del Pueblo Regional Norte de Santander-Escuela DDHH Iván Villamizar Lucciani.
- **Participación de las víctimas en la búsqueda humanitaria y extrajudicial de las personas dadas por desaparecidas.**-Ileana La Rosa Pacheco Flórez, Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas.
- **Retos Constitucionales en favor de las víctimas del Conflicto Armado** y acciones adelantadas por la CCALCP, en el marco de la tutela interpuesta con ocasión a los Incumplimientos al PNIS en el Catatumbo. Julia Adriana Figueroa, Corporación Colectivo de Abogados Luis Carlos Pérez.



Ilustración 6: Pieza publicitaria Foro Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas.

- **Acciones desarrolladas desde la organización Tejedores de Paz en beneficio de las personas víctimas del conflicto armado.**-Diana Vargas, Tejedores de Paz.

La actividad contó con la asistencia de 25 personas de la comunidad académica (2 estudiantes, 6 graduados, 9 docentes y 8 administrativos) y logrando un alcance de 304 reproducciones.

FORO DÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA RECREACIÓN

Este [foro](#) fue coordinado desde la Vicerrectoría de Bienestar Universitario con el apoyo del Departamento de Derecho y Ciencias Políticas, los programas académicos de Derecho, Trabajo Social, Licenciatura en Educación Infantil y el Grupo de Investigación Jurídico, Comercial y Fronterizo, con motivo de conmemorar el día Nacional de la Niñez y la Recreación en Colombia.

El desarrollo de este foro estuvo dinamizado por los siguientes paneles.

- **¿Por qué el 24 de abril se establece como el Día Nacional de la Niñez y la Recreación en nuestro país?** Chely Carvajal, Unidad de Promoción y Asistencia Social, Vicerrectoría de Bienestar Universitario.
- **Derechos de los niños, niñas y adolescentes en los procesos judiciales.** Laura Mercedes Torres, Representante Externa del Programa de Derecho UFPS.
- **El gusto por el aprendizaje en niños y niñas.** Maria Desiré Hernández Ferreira, Programa de Licenciatura en educación Infantil UFPS.
- **Narración del cuento De Reyes y Ranas.** Richard Ferney Mora Sandoval, Unidad de Cultura, Vicerrectoría de Bienestar Universitario.
- **Entornos protectores para la prevención de riesgos psicosociales en tiempos de pandemia.** Belsy Janeth Caravali Meza, Programa de Trabajo Social UFPS.



Ilustración 7: Pieza publicitaria Foro Día Nacional de la Niñez y la Recreación.

El [foro](#) contó con la asistencia de 85 personas de la comunidad académica (25 estudiantes, 4 graduados, 36 docentes y 20 administrativos) y logrando un alcance de 1mil reproducciones.

En conmemoración al Día Internacional del Trabajo, la Vicerrectoría de Bienestar Universitario en conjunto con el programa de Licenciatura en Matemáticas, la Tecnología en Procesos Industriales y el Centro de Comunicaciones y Medios Audiovisuales llevó a cabo la publicación de videos en los cuales se propendió por resaltar el trabajo colaborativo, la capacidad de reinventarse laboralmente en tiempos de pandemia y circunstancias relacionadas con la resiliencia en el entorno laboral de la UFPS.



Ilustración 8: Pieza gráfica Día Internacional del Trabajo.

Los vídeos compartidos a través de Facebook se relacionan a continuación, destacando que a partir de estas publicaciones se lograron 2.679 reproducciones.

- [Agradecimiento y felicitación a toda la comunidad vinculada laboralmente a la UFPS.](#) Luis Eduardo Trujillo Toscano-Vicerrector de Bienestar Universitario.
- [Importancia de la Unión en el ámbito laboral.](#) Neyla Manrique Pinilla-Psicóloga Bienestar Universitario.
- [Exaltación al esfuerzo y dedicación de los colaboradores de la familia UFPS.](#) Luis Omar Arias Granados-Jefe de División de Cultura, Recreación y Deportes, Bienestar Universitario.
- [Valoración de la labor del personal de Salud.](#) Maria Fernanda Ramos-Médica de Bienestar Universitario.
- [Trabajo Colaborativo y Empatía.](#) Myriam Consuelo Suárez Tovar-Jefe División de Servicios Asistenciales y de Salud, Bienestar Universitario.
- [Exaltación del trabajo colaborativo en la UFPS.](#) Janz Elías Jaramillo-Docente del Programa Académico Licenciatura en Matemáticas.
- [¿Qué es trabajar?](#) Danna Mariño Coronel-Estudiante del programa académico de Tecnología en Procesos Industriales.



Ilustración 9: Pieza publicitaria Foro Día Mundial de la Libertad de Prensa.

La Vicerrectoría de Bienestar Universitario, con el apoyo del Departamento de Derecho y Ciencias Políticas junto con el Grupo de Investigación Jurídico, Comercial y Fronterizo GIJCF y con el liderazgo del Programa de Comunicación Social, facilitaron este [foro](#), con motivo del Día Mundial de la Libertad de Prensa, como una invitación para alzar las voces en defensa de los medios de comunicación, y resaltar la labor periodística.

Dentro de los panelistas que hicieron parte de este evento se destacan, Erwin Hernando Jácome Castilla y Margarita Rosa Peñaloza Durán, docentes del Programa de Comunicación Social, Iscar Blanco, representante de The United States Agency for Global Media's y Claudia Báez, periodista de Cuestión Pública, un medio nativo digital independiente que nace para llenar el vacío de ofertas del periodismo de investigación en Colombia.

Dentro de las temáticas abordadas se destacan:

- Libertad de expresión en el territorio Colombiano.
- La Libertad de expresión en el ejercicio periodístico.
- La información como bien común.

El [foro](#) contó con la asistencia de 63 personas de la comunidad académica (46 estudiantes, 9 docentes y 8 administrativos) y logrando un alcance de 685 reproducciones.

DÍA INTERNACIONAL DE LA FAMILIA

En conmemoración al Día Internacional de La Familia, la Vicerrectoría de Bienestar Universitario en conjunto con el Departamento de Derecho y Ciencias Políticas, los programas académicos de Derecho, Licenciatura en Matemáticas y el Centro de Comunicaciones y Medios Audiovisuales, realizó la publicación de videos alusivos a la importancia de la familia como entorno protector y formador, los valores destacables en las familias, recomendaciones para interactuar y



Ilustración 10: Pieza gráfica Día Internacional de la Familia.

compartir en familia y saludos de felicitación para todas las familias UFPS.

Estos videos fueron compartidos a través de la página de Facebook de la UFPS, logrando 1.246 reproducciones.

- [Saludo Día de la Familia UFPS.](#) María Angélica Valencia Peñaranda-Enfermera de Bienestar Universitario.
- [La Familia como regalo de Dios.](#) Pbro. César Augusto Prato-Capellán UFPS.
- [¿Cómo es mi familia?](#) Paola Alejandra Bolívar Anaya-Profesional Adscrita a la Vicerrectoría de Bienestar Universitario.
- [Valores importantes en las familias.](#) Raúl Fonseca-Docente del programa de Licenciatura en Matemáticas.
- [La Familia como entorno protector.](#) Carlos Humberto Sánchez Daza-Docente del programa de Derecho.
- [Retos y desafíos familiares en pandemia.](#) Rosa Angélica Quintero Jaimes-Docente del programa de Derecho.



Ilustración 11: Pieza gráfica Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo.

El 21 de mayo se publicó una [pieza gráfica](#) en conmemoración al Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo, reconociendo este día como una fecha que promueve la innovación, creatividad y aceptación, contribuyendo a la reducción de la pobreza para alcanzar el desarrollo a nivel social y económico.

El alcance de esta publicación fue de 412 personas.

FORO DÍA NACIONAL POR LA DIGNIDAD DE LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL EN EL MARCO DEL CONFLICTO ARMADO

La Vicerrectoría de Bienestar Universitario, con el apoyo del Departamento de Derecho y Ciencias Políticas, el programa de Derecho y el Grupo de Investigación Jurídico, Comercial y Fronterizo GIJCF, facilitaron este [foro](#) con motivo del Día Nacional por la Dignidad de las mujeres víctimas de violencia Sexual en el marco del Conflicto Armado Interno, como medida de reparación con impacto colectivo, haciendo un llamado a que se reconozca la gravedad de este delito y se dignifique a las mujeres víctimas.

El desarrollo de este foro, presentó la siguiente organización:

- **¿Por qué el 25 de mayo se establece como el Día Nacional Por La Dignidad De Las Mujeres Víctimas De Violencia Sexual En El Marco Del Conflicto Armado Colombiano?** Chely Carvajal, Unidad de Promoción y Asistencia Social, Vicerrectoría de Bienestar Universitario.
- **Reseña sobre las acciones para que cese la violencia de género contra las mujeres, niñas y adolescentes en el conflicto armado y fuera de él.** Adriana Marcela Pérez Rodríguez-Observatorio de Asuntos de Género de Norte de Santander.
- **Acciones lideradas desde Asotransnor para hacer frente a la violencia sexual de mujeres trans y para garantizar los derechos de quienes han sido víctimas.** Adriana Montes-Fundación-Asotransnort.
- **Afectaciones a la integridad de las mujeres trans en el conflicto armado colombiano.** Daniela Meneses Ramírez- Estudiante UFPS y representante de la Fundación Asotransnort.
- **Acciones realizadas para prevenir, detectar y atender los casos de violencia sexual y/o de género en la UFPS.** Ana Isabel Cristancho Maldonado-Vicerrectoría de Bienestar Universitario.
- **Violencia Sexual en el Marco del Conflicto.** Eduardo Gabriel Osorio-Docente del Programa de Derecho.

El [foro](#) contó con la asistencia de 65 personas de la comunidad académica (33 estudiantes, 24 docentes y 8 administrativos) y logrando un alcance de 716 reproducciones.



Ilustración 12: Pieza publicitaria Foro Día Nacional por la Dignidad de las mujeres víctimas de violencia Sexual en el marco del Conflicto Armado Interno.

DÍA INTERNACIONAL DE ACCIÓN POR LA SALUD DE LAS MUJERES

El 28 de mayo, en el marco del Día Nacional e Internacional de acción por la salud de las mujeres, se llevó a cabo la publicación de [piezas gráficas](#) como medio de sensibilización frente a las diversas causas de enfermedad y muerte que enfrentan las mujeres y que siguen vigentes aún en nuestros días.

Con estas piezas gráficas se informa a la comunidad educativa acerca de los servicios de Bienestar Universitario para el cuidado de la salud mental y física de la mujer.

De la misma forma se enfatiza en las líneas de prevención y atención de violencia contra las mujeres y población diversa a nivel municipal, y los canales de comunicación dispuestos por la universidad para realizar la denuncia de casos de Violencia de Género. (Correos electrónicos: ufps_sin_acoso@ufps.edu.co y ufps.sinviolenciadegenero@ufps.edu.co)



Ilustración 13: Piezas Gráficas Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres.

Esta publicación tuvo un alcance de 149 personas.

DÍA MUNDIAL DEL CAMPESINO



Con motivo del Día Mundial del Campesino, desde la Vicerrectoría de Bienestar Universitario se desarrolló y publicó una [pieza gráfica](#) en las redes sociales oficiales de Bienestar Universitario, para la visibilización de esta fecha como una oportunidad para reconocer la labor de las y los campesinos(as) de Colombia en el desarrollo económico del país, la seguridad alimentaria y la preservación de las tradiciones culturales del área rural de Colombia.

Ilustración 12: Pieza Gráfica Día Nacional del Campesino.

Esta pieza gráfica tuvo un alcance de 262 personas.

LECTURATÓN DE POEMAS DÍA DEL ESTUDIANTE CAÍDO

[La Lecturación de Poemas](#), se consolidó como un espacio de conversación virtual, el cual fue transmitido a través de la página de Facebook de Bienestar Universitario con ocasión de la declaración del 8 y 9 de junio como el Día del Estudiante Caído. Esta lectura de poemas, se realizó como un acto simbólico de memoria para recordar a Edwin Ariel López y Gerson Gallardo Niño, quienes fueron dos de los miembros más significativos del movimiento estudiantil de Norte de Santander. Gerson, fue estudiante de Licenciatura en Biología y Química de la UFPS y representante de su programa. Edwin, había culminado las materias del programa de Tecnología Electromecánica y estaba vinculado como orientador de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario en la UFPS al grupo de Danzas y del grupo de Teatro.

Este espacio conmemoró la presencia de quienes permanecen sin estar, para homenajear su lucha y celebrar la inmortalidad de los recuerdos de dos reconocidos aportantes a la cultura de nuestra ciudad y dos grandes miembros del Comité Editorial del periódico estudiantil Museo.

Dentro de los poemas interpretados en este espacio se encuentran:

- Fragmento del poema “Memorial de Tlatelolco” de Rosario Castellanos.
- Fragmento del poema “Tlatelolco 68” de Jaime Sabines.
- Poema “Campos de Luna Azul” de Manuel de Jesús Duarte Jerez.
- Fragmento de poema de autoría de Edwin Lopez Granados.
- Poema “Cosas” de Gerson Gallardo Niño.
- Fragmentos de la Antología Poética “Palabras como Cuerpos” de Saúl Gómez Mantilla.

Los fragmentos anteriormente mencionados fueron interpretados por dos líderes firmantes del acuerdo de paz en Colombia, Fernando Muñoz Burbano y Pablo Samuel Galván Arrieta y por Ana Isabel Cristancho Maldonado, profesional de apoyo de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario y miembro del grupo de investigación Jurídico, Comercial y Fronterizo de la UFPS.

Esta transmisión de lectura de Poemas tuvo 93 reproducciones y un alcance de 233 personas.



Ilustración 13: Pieza publicitaria Lecturación de Poemas.

CURSOS DE FORMACIÓN INTEGRAL

Nuevamente para el I semestre del 2021, los cursos de formación integral se adaptaron a las TIC's, iniciando su difusión a través de los canales de información institucionales de la UFPS y su inscripción por el portal DIVISIST 2.0. En esta ocasión, se orientaron los siguientes cursos relativos a inclusión.

- Equidad de Género
- Educación Inclusiva.
- Cátedra de Paz para la atención a víctimas del conflicto armado.



Ilustración 14: Pieza gráfica e informativa sobre el inicio de clases de los cursos de Formación Integral.

Cada curso contó con dos grupos, permitiendo formar en inclusión durante este periodo académico a 353 estudiantes.

CHARLAS CON BIENESTAR

En el marco de los procesos de formación integral, este semestre se continua con la puesta en marcha de la estrategia Charlas con Bienestar, que consiste en que cada orientador(a) del curso de formación integral prepara dentro del contenido de la formación, una temática de interés de la comunidad universitaria, con el propósito de brindar herramientas para afrontar los retos y desafíos psicosociales en escenarios de pandemia.

Esta temática es replicada en grupos de impacto más amplios que los enmarcados en el aula de clase, por lo que se concretó la realización de un evento masivo por cada curso de formación, el cuál se transmitió a través de la página de Facebook de Bienestar Universitario.

A continuación, se presentan las Charlas con Bienestar, enmarcadas en los grupos de formación Integral de Equidad de Género, Educación Inclusiva y Cátedra de Paz para la atención a víctimas del conflicto armado.

Perspectivas Biopsicosociales de Equidad de Género

Con 181 reproducciones, este espacio de conversación tuvo por objetivo reconocer de qué manera se da el proceso de construcción de la identidad de género desde el aspecto biológico, social y psicológico con motivo de respetar la diversidad y promover la inclusión social.



Ilustración 15: Pieza publicitaria Charla con Bienestar "Perspectivas biopsicosociales de Equidad de Género."

Zona Morada

Este espacio de diálogo contó con 194 reproducciones y se presentó con motivo de informar a la comunidad educativa y en especial a las mujeres sobre las acciones orientadas a detectar, prevenir y atender las violencias basadas en género.



Ilustración 16: Pieza publicitaria Charla con Bienestar "Enfoque e Identidades de Género"

Enfoque e Identidades de Género

Con 203 reproducciones, este espacio de encuentro y conversación tuvo la finalidad de comprender el abordaje del enfoque de la Política Marco de Educación Inclusiva de la UFPS, al tiempo que abordó generalidades sobre la promoción de educación inclusiva en las instituciones educativas de educación superior.

Cátedra de Paz, resignificar la paz para identificar los retos en favor de su implementación

Esta charla con Bienestar, contó con 153 reproducciones y se presentó con el objetivo de profundizar los conceptos propios de paz, resignificando su definición con la mirada en el contexto colombiano.

III FORO ASUNTOS DE GÉNERO: TRATA DE PERSONAS, RETOS DESDE LA FRONTERA COLOMBOVENEZOLANA.



Ilustración 17: Pieza publicitaria III Foro Asuntos de Género: Trata de personas, Retos desde la frontera Colombovenezolana.

En el marco de la campaña #UFPSSomosInclusión y bajo los lineamientos de ejecución de la Política Marco de Educación Inclusiva en la UFPS, se avanzó en la construcción de escenarios de empoderamiento en materia de Derechos Humanos.

En esta ocasión, a través de la Alianza entre la Defensoría Del Pueblo Regional Norte de Santander, la UFPS y la Fiscalía General de la Nación Seccional Norte de Santander, se aúnan esfuerzos para impulsar la efectividad de DDHH de los ciudadanos y

ciudadanas en la región de Norte de Santander desde la enseñanza y la promoción de los mismos, las formas de protegerlos, la importancia del empoderamiento de la ciudadanía y el fortalecimiento institucional que facilite la construcción de Paz en la región.

El Diplomado en DDHH para el Abordaje Integral de la Violencia Basada en Género y la Trata de Personas se desarrolló gracias al esfuerzo interinstitucional articulado entre los siguientes actores: Por la UFPS: la Vicerrectoría de Bienestar Universitario, el Departamento de Derecho y Ciencias Políticas, el programa de Derecho y el Grupo de Investigación Jurídico, Comercial y Fronterizo GIJCF; Por la DEFENSORÍA DEL PUEBLO: la Estrategia de Divulgación y Promoción Escuela de Derechos Humanos Iván Villamizar Lucciani y por LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN: la Dirección de Altos Estudios y la Coordinación del Grupo Policía Judicial CTI CAIVAS - CAVIF de la Seccional Norte de Santander, como actividad de réplica de los cursos de formación integral en cátedra de paz y en educación inclusiva.

El desarrollo de este foro estuvo dinamizado por los siguientes paneles:

- **Trata de personas como manifestación de violencia basada en género e impactos en el contexto actual de la pandemia de la COVID-19.** Tatiana Gustin Moreno-Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.
- **Aproximándonos a la trata de personas en Norte de Santander: Experiencias de Población Migrante Venezolana.** Adriana Marcela Pérez.- Observatorio de Asuntos de Género de Norte de Santander.
- **Empatía, diversidad y frontera: Perspectivas y experiencias de niños, niñas y adolescentes migrantes.** Camilo Andrés Hernández Moreno. -Corporación CIDEMOS.
- **Hallazgos significativos frente a los Delitos de Trata de Personas y explotación sexual de niños, niñas, adolescentes y mujeres y su relación con el contexto de flujo migratorio mixto en Frontera.** Viviana Blanco Romero -Fundación RENACER.

La transmisión de este evento contó con 793 reproducciones y tuvo una cobertura de 90 personas, categorizadas de la siguiente manera, 23 estudiantes de los programas académicos de licenciatura en informática, contaduría pública, comunicación social, trabajo social, derecho e ingeniería ambiental, 03 docentes ,10 administrativos, 6 egresados y 48 personas externas.

CHARLAS CON Bienestar

FORO

ASUNTOS DE GÉNERO:
Trata de personas, retos desde la frontera colombovenezolana

FACILITADORA

ANA ISABEL CRISTANCHO MALDONADO

11 de junio de 2021
4:00 p.m.

Defensoría del Pueblo

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
En la calle y en los territorios

Bienestar Universitario UFPS

YouTube LIVE
UFPS Bienestar

Logos: Universidad Francisco de Paula Santander, Bienestar Universitario, Defensoría del Pueblo, Fiscalía General de la Nación.

Ilustración 18: Pieza publicitaria III Foro Asuntos de Género: Trata de personas, Retos desde la frontera Colombovenezolana, enmarcado en la iniciativa de Charlas con Bienestar.

DIPLOMADO EN DDHH PARA EL ABORDAJE INTEGRAL DE VIOLENCIAS BASADA EN GÉNERO Y TRATA DE PERSONAS.

A través de la Alianza entre la Defensoría del Pueblo Regional Norte de Santander, la Universidad Francisco de Paula Santander y la Seccional Norte de Santander de la Fiscalía General de la Nación, se desarrolla el **DIPLOMADO DE DHH PARA EL ABORDAJE INTEGRAL DE LA VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO Y LA TRATA DE PERSONAS**, con el objeto de desarrollar un proceso de formación desde la metodología aprender y fortalecer haciendo, empoderando a servidores públicos de diferentes instituciones con agenda de atención de este tipo de problemáticas cuya atención se relaciona con la protección de los derechos humanos desde el enfoque de género, la prevención de la violencia basada en género y la trata de personas, la puesta en marcha de rutas de atención generando herramientas para el diseño y ejecución de acciones para su fortalecimiento y efectiva activación, la incidencia en políticas públicas, la gestión de conocimiento y el mejoramiento en la calidad de atención de este tipo de casos.

Así mismo durante el ejercicio de formación se buscó el reconocimiento de los desafíos institucionales con los que cuenta la región por ser frontera y que pasa por una de sus crisis migratorias más complejas de la historia nortesantandereana, junto a ello la identificación de casos de trata de personas buscando consolidar una estrategia que aúne esfuerzos institucionales a favor de la protección de los derechos de las personas especialmente a las personas de especial protección constitucional, reconociendo las complejidades que trae hacerlos desde la región de Norte de Santander y a su vez permita la instalación de una cultura por el respeto de los DDHH y su relación con el enfoque de género, el enfoque interseccional, entre otros.



Universidad Francisco
de Paula Santander
Vigilada Mineducación



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

El DIPLOMADO DE DDH PARA EL ABORDAJE INTEGRAL DE LA VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO Y LA TRATA DE PERSONAS, tuvo una intensidad horaria de 120 horas, abordando las siguientes temáticas, establecidas en el programa formativo y certificando a 80 personas, entre estas estudiantes, docentes, administrativos y personas externas.

CRONOGRAMA DE CLASES SINCRÓNICAS:					
MODULO		SESIONES		FECHA	
1	DDHH	1	ÉTICA Y ESTÉTICA DE LOS DERECHOS HUMANOS	Jueves	22 de abril de 2021
		2	INTRODUCCIÓN A CONCEPTOS CLAVES DE GÉNERO	Viernes	23 de abril de 2021
2	GÉNERO Y FRONTERA	3	Mecanismos de protección internacional de VBG	Jueves	29 de abril de 2021
		4	Estatuto de Protección al migrante	Viernes	30 de abril de 2021
3	MARCO JURÍDICO PARA EL ABORDAJE DE LA VBG	5	Legislación internacional aplicable en Colombia para el abordaje de la VBG	Jueves	06 de mayo de 2021
		6	Legislación Internacional aplicable en Colombia para el abordaje de la VBG	Viernes	07 de mayo de 2021
		7	Legislación Nacional aplicable en Colombia para la VBG	Jueves	13 de mayo de 2021
		8	Legislación nacional aplicable en Colombia para el abordaje de la VBG	Viernes	14 de mayo de 2021
4	MARCO JURÍDICO PARA EL ABORDAJE DE LA TRATA DE PERSONAS	9	Legislación internacional aplicable en Colombia para el abordaje de la trata de personas	Jueves	20 de mayo de 2021
		10	Legislación nacional aplicable en Colombia para el abordaje de la trata de personas	Viernes	21 de mayo de 2021
		11	Relación de la Trata de Personas con otros delitos	Jueves	27 de mayo de 2021
5	HERRAMIENTAS PARA LA INTERACCIÓN CON LAS VÍCTIMAS DE VBG Y TRATA DE PERSONAS	12	Primeros Auxilios Psicológicos un compromiso de todas y todos Entrevistas a víctimas de VBG y Trata de Personas	Viernes	28 de mayo de 2021
6	ABORDAJE INTERSECTORIAL PARA LA ATENCIÓN DE VBG Y TRATA DE PERSONAS	13	La trata de personas, una visión desde la Sociedad Civil Colombiana	Viernes	03 de junio de 2021
		14	Mecanismo Articulador de Violencia Basada en Género- Competencias Institucionales	Jueves	10 de junio de 2021
		15	Comité de Lucha Contra la Trata de Personas. -Competencias Institucionales	Viernes	
FORO ASUNTOS DE GÉNERO: Trata de personas, retos desde la frontera colombovenezolana				Viernes	11 de junio de 2021

Ilustración 19: Cronograma de clases Sincrónicas del Diplomado de DDH para el abordaje integral de la violencia basada en género y la trata de personas.



Ilustración 20: Pieza Gráfica Día Internacional del Orgullo LGBTIQ+

Con motivo del Día Internacional del Orgullo LGBTIQ+, desde la Vicerrectoría de Bienestar Universitario se desarrolló y publicó una [pieza gráfica](#) en las redes sociales oficiales de Bienestar Universitario, para la visibilización de esta fecha como una oportunidad para avanzar en la construcción conjunta de un territorio promotor de derechos de igualdad y trato equitativo.

También, se llevó a cabo la publicación de vídeos alusivos a la inclusión y respeto por la diversidad, los cuales fueron presentados por profesionales de Bienestar Universitario y del Departamento de Derechos y Ciencias Políticas.

Estos videos fueron compartidos a través de la página de Facebook de Bienestar Universitario, logrando 170 reproducciones.

- [Igualdad y no discriminación: Derechos Fundamentales.](#) Chely Janeira Carvajal Estupiñan-Trabajadora Social de Bienestar Universitario.
- [Definiciones LGBTIQ+.](#) Angie Marcelli Morales Departamento de Derecho Ciencias Políticas.
- [Reflexiones para la promoción de inclusión.](#) Camilo Andrés Restrepo Jaime-Departamento de Derecho Ciencias Políticas.
- [Invitación a medios de comunicación para el manejo de inclusión de población LGBTIQ+.](#) María Angélica Valencia Peñaranda

LENGUAJE INCLUYENTE Y RESPETUOSO DE LOS DDHH

En el marco del Marco del Plan de Actualización y Capacitación para profesor Cátedra y profesor Ocasional PACDOC II semestre 2021, la Vicerrectoría de Bienestar Universitario en alianza con la Defensoría del Pueblo presentaron un espacio formativo en materia de lenguaje inclusivo.

De este espacio hicieron parte 180 docentes y a través de actividades prácticas se generaron reflexiones sobre lo que expresan las palabras usadas en discursos oficiales, textos, informes, campañas y demás acciones institucionales, cuestionando ciertas prácticas de exclusión, naturalizadas por las entidades públicas y la sociedad en general, las cuales tienen graves efectos en el goce y garantía de los derechos de las poblaciones históricamente discriminadas.

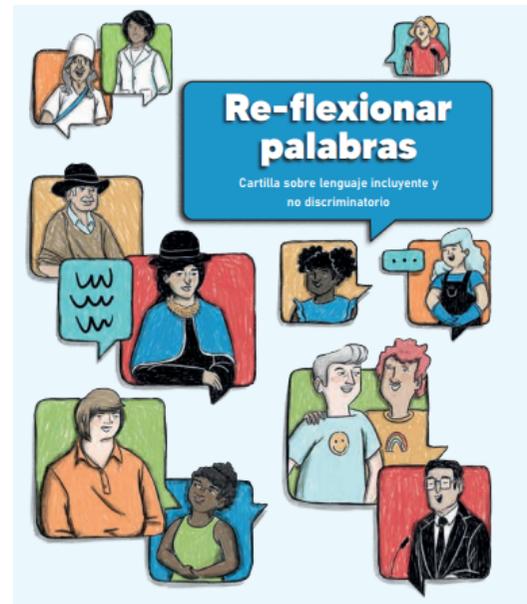


Ilustración 21: Portada Cartilla Re-flexionar Palabras. Lenguaje Incluyente y no Discriminatorio

PROTOCOLO PARA LA ATENCIÓN DE CASOS DE VIOLENCIA BASADAS EN GÉNERO UFPS



Ilustración 20: Procedimiento para la atención a casos de violencia basada en género en la UFPS

En el marco del Marco del Plan de Actualización y Capacitación para profesor Cátedra y profesor Ocasional PACDOC II semestre 2021, la Vicerrectoría de Bienestar Universitario a través de la División de Servicios Asistenciales y de salud, socializaron el procedimiento que se desarrolla en la UFPS cuando se presentan situaciones de Violencia Basada en Género.

De la misma forma se motivó al personal docente a replicar la información para la comunicación directa con Bienestar Universitario de personas afectadas.

La Vicerrectoría de Bienestar Universitario con el apoyo de la Facultad de Ciencias Agrarias y del Ambiente, facilitaron este espacio el 15 de Octubre de 2021 en conmemoración al [Día Internacional de las Mujeres Rurales](#) con el fin de resaltar el rol protagónico de la mujer rural en el desarrollo social y económico de nuestro departamento.

El desarrollo de este foro, presentó la siguiente organización:

- **Acciones desarrolladas por la Facultad de Ciencias Agrarias y del Ambiente de la UFPS,** Dora Clemencia Villada Castillo, Decana de la Facultad de Ciencias Agrarias y del Ambiente UFPS.
- **Acciones, programas y líneas estratégicas desarrolladas por la Umata para la promoción del empoderamiento de la mujer rural en el municipio de Salazar de las Palmas.** Devit Andrés Rojas Monsalve, Director de la Umata Salazar de las Palmas.
- **Retos y desafíos que enfrentan las mujeres rurales en el acceso a la educación.** Clara Angélica Valencia, trabajadora social, Fundación Moiras.

#UfpsSomosInclusión

Foro Virtual

Conmemoración
Día Internacional
de las Mujeres
Rurales

15 de Octubre
de 2021
10:00 am

Universidad Francisco
de Paula Santander
Vicerrectoría de Bienestar
Universitario UFPS

f LIVE
Bienestar
Universitario UFPS

- **Protagonismo de las mujeres en el desarrollo económico de la ruralidad.** Alexandra Peñuela Tovar, trabajadora social en formación, Vicerrectoría de Bienestar Universitario.

El [foro](#) contó con la asistencia de 4 personas de la comunidad académica (2 estudiantes, 2 administrativos) y logrando un alcance de 154 reproducciones.

Ilustración 21: Pieza publicitaria Foro "Día Internacional de las Mujeres Rurales"

La Universidad Francisco de Paula Santander en alianza estratégica con la Registraduría General de la Nación, La gobernación del departamento Norte de Santander y la Comisión Nacional Electoral, llevaron a cabo el día 19 de Octubre el [foro Generación del Cambio](#), un espacio virtual transmitido a través del Facebook Live de la UFPS y enmarcado en la estrategia Joven Elige Joven Elecciones de los Consejos de Juventud 2021.

El desarrollo de este foro, presentó la siguiente organización:

- **Generalidades de los Consejos Municipales locales de juventud**, Ligia Líbano, Profesional Especializada en Gestión Electoral. Transmisión Nivel Central, Bogotá DC.
- **¿Que rol desempeñan los Consejos Municipales y Locales de juventud?** Ludis Emilse Villegas, Directora de Gestión Electoral.
- **Importancia de la juventud en la política regional**, Enrique Rolón, Presidente de Sintrareginal y Coordinador de Registro Civil Coordinador Electoral del departamento de Norte de Santander desde 2010 hasta 2020.

Cabe resaltar, que este evento fue aperturado por el Gobernador de Norte de Santander, el doctor Silvano Serrano.

Además, contó con la participación del procurador de Norte de Santander Libardo Álvarez García, un representante del Ministerio del Interior, Luis Alberto Gómez Navarro, la directora regional del ICBF de Norte de Santander, Jessika Flórez, un magistrado del Consejo Nacional Electoral, César Augusto Abreo y con el coordinador electoral de Norte de Santander Edwin Albeiro Rodríguez.

The poster features a central graphic with the text 'Joven Elige Joven | Elecciones Consejos de Juventud 2021'. Below this, it lists six participants with their photos and titles: César Augusto Abreo Méndez (Magistrado, Consejo Nacional Electoral CNE), Libardo Alvarez Garcia (Procurador Regional de Norte de Santander), Luis Alberto Gomez Navarro (Abogado, Ministerio del Interior Colombia), Ludis Emilse Campo Villegas (Directora de Gestión Electoral, Registraduría Nacional del Estado Civil), Jessika Danitza Flórez Torres (Directora Regional del KBF de Norte de Santander), and Edwin Albeiro Rodriguez Rivera (Coordinador Electoral de Norte de Santander). The bottom section includes logos for 'El futuro es de todos' (Gobierno de Colombia), 'Gobernación de Norte de Santander', 'LA REGISTRADURIA DEL SIGLO XXI', and 'Universidad Francisco de Paula Santander'. On the right, a dark blue box contains the invitation text: '¡Te invitamos! al Foro Virtual Generación del cambio con la Apertura a cargo del Sr Gobernador de Norte de Santander SILVANO SERRANO GUERRERO. Día: Martes 19 de Octubre. Hora: 4:00 pm a 6:00 pm. Ingresando por Facebook @UFPSCúcuta o a Youtube Live UFPS Cúcuta TV'.

Ilustración 22: Pieza publicitaria Foro Virtual Generación del Cambio.

Cabe resaltar que la transmisión de este foro contó con 832 reproducciones y de manera activa y participativa promovió la interacción con 50 personas, entre estas estudiantes, administrativos y directivos la Universidad Francisco de Paula Santander.

ESTRATEGIA DE INTEGRACIÓN E INCLUSIÓN: VISITAS BIOSEGURAS

Atendiendo a las disposiciones ministeriales sobre el retorno seguro y progresivo a las aulas, la Vicerrectoría de Bienestar Universitario y el Consejo Superior estudiantil promovieron la estrategia de integración e inclusión: Visitas Bioseguras, las cuales se ejecutaron durante el mes de Septiembre 2021.

Estas visitas, plantearon los siguientes objetivos:

- Realizar el proceso de carnetización a estudiantes de los semestres académicos I y II de 2020 y I y II 2021.
- Fortalecer el vinculo con de los estudiantes con los directores del plan de estudios.

- Aumentar el sentido de pertenencia y la promoción del cuidado del bien público en la Universidad.
- Reconocer el campus universitario, los espacios naturales y de estudio de cada uno de los programas académicos.

A través de esta estrategia, 4.834 participantes, en su mayoría estudiantes, pudieron realizar reconocimiento de las instalaciones de la UFPS en la ciudad de Cúcuta, al tiempo que permitió motivar a un acercamiento más próximo y frecuente al alma máter, teniendo en cuenta la oferta de servicios de Bienestar Universitario de manera presencial bajo los protocolos y medidas de autocuidado.

Esta estrategia presentó un gran éxito, teniendo en cuenta que de la cantidad de estudiantes que desconocían la infraestructura es de aproximadamente 5.000.

A continuación, se presenta un [enlace](#) para consultar el texto elaborado por el Centro de Comunicaciones y Medios Audiovisuales – CECOM de la UFPS, frente al desarrollo de la estrategia visitas bioseguras.



Ilustración 23: Memorias fotográficas de la estrategia de integración e inclusión: Visitas Bioseguras.

BUSCANDO CARRERA: ACOMPAÑAMIENTO PARA EL INGRESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Actividad liderada cada año desde la División de Servicios Asistenciales y de Salud adscrita a la Vicerrectoría de Bienestar Universitario. Este espacio de [Buscando Carrera](#) es creado para que los futuros bachilleres de la región conozcan de primera mano la oferta académica, los servicios institucionales y los procesos de inscripción.

En el marco de la emergencia sanitaria, se ha motivado este encuentro a través de escenarios virtuales por la plataforma Google Meet y a través de Facebook Live.

Durante el presente semestre académico, participaron 899 personas, entre las cuales se encuentran estudiantes de Instituciones Educativas y acudientes.



Ilustración 24: Pieza publicitaria "Evento Buscando Carrera"

Cabe resaltar, que de este proceso hacen parte los(as) decanos(as) de cada Facultad, socializando la oferta académica y disipando dudas frente al ingreso a la vida universitaria, como también, la Jefe de la Oficina de Admisiones y Registro, quien de manera detallada orienta el proceso de inscripción en línea.

La Vicerrectoría de Bienestar Universitario con el apoyo del Departamento de Derecho y Ciencias Políticas, el programa de Derecho, Licenciatura en Educación Infantil y UNICEF, facilitaron este espacio el 22 de Noviembre de 2021 en conmemoración al [Día Universal del Niño y de la Niña](#) con el fin de hacer un llamado al conocimiento de la situación de los niños y las niñas más desfavorecidos(as), orientando frente a los derechos de la infancia y concientizando a las personas de la importancia de trabajar día a día por el bienestar y desarrollo de la niñez.

El desarrollo de este foro, presentó la siguiente organización:

- **Principios normativos para la promoción de entornos protectores en NNA en Colombia**, Alfonso Norberto Jiménez Ramírez docente adscrito al programa de Derecho de la UFPS.



Ilustración 25: Pieza publicitaria "Foro Día Universal del Niño y de la Niña"

- **El juego como derecho fundamental de la niñez y como una herramienta para la promoción del aprendizaje significativo**, María Desiré Hernández Ferreira, docente adscrita al programa de Licenciatura en Educación Infantil de la UFPS.
- **Estrategia Territorios Amigos de la Niñez versión 2.0 y su aplicabilidad en el departamento Norte de Santander** Juan Pablo Andrade Contreras, Consultor de Inclusión Social de UNICEF.

El [foro](#) contó con la asistencia de 41 personas de la comunidad académica (37 estudiantes, 2 docentes y 2 administrativos) y logrando un alcance de 191 reproducciones.

FORO DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

La Vicerrectoría de Bienestar Universitario con el apoyo del programa de Trabajo Social, del Observatorio de Asuntos de Género de Norte de Santander, la Secretaría de Equidad de Género de Cúcuta y de la Plataforma de iniciativas ciudadanas El Derecho a No Obedecer, facilitaron este espacio el 25 de Noviembre de 2021 en conmemoración al [Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra La Mujer](#) con el fin de reflexionar y actuar frente al panorama mundial de la violencia basada en género desde una mirada de incidencia y participación.

El desarrollo de este foro, presentó la siguiente organización:

- **Panorama en materia de Violencia de género en el último año en el departamento Norte de Santander.** Gabriela Chacón, Codirectora e investigadora del Observatorio de Asuntos de género de Norte de Santander.
- **Acciones significativas desarrolladas desde la plataforma El Derecho a no Obedecer para el empoderamiento de mujeres.** Lilibeth Villamizar Rojas, Coordinadora Local de la plataforma de iniciativas ciudadanas El Derecho a No Obedecer e integrante de la organización La Ciudad Verde Cúcuta.
- **Procedimiento desarrollado por la secretaria de Equidad de Género del municipio de San José de Cúcuta para la atención de casos de mujeres sobrevivientes de violencia basada en género.** Shirley Estupiñan, trabajadora social de la Secretaría de Equidad de Género municipal.



Ilustración 26 Pieza publicitaria "Foro Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer"

FORO DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

- **Protocolo para la prevención y atención de casos de violencias sexuales y basadas en género en la Universidad Francisco de Paula Santander.** Chely Carvajal, trabajadora social de la Unidad de Promoción y Asistencia Social adscrita a la Vicerrectoría de Bienestar Universitario de la UFPS.
- **Comportamiento de los homicidios en mujeres, circunstancia del hecho Femicidios.** Mayency Méndez, trabajadora social en formación. Proceso de Práctica social II-División de Servicios Asistenciales y de Salud adscrita a la Vicerrectoría de Bienestar Universitario de la UFPS.

El [foro](#) contó con la asistencia de 32 personas de la comunidad académica (31 estudiantes y 1 administrativo) y logrando un alcance de 188 reproducciones.

FORO DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La Vicerrectoría de Bienestar Universitario con el apoyo del programa de Trabajo Social, El programa de Derecho, La Oficina Asesora para la Discapacidad de Norte de Santander y la Contraloría General de la República, facilitaron este espacio el 02 de Diciembre de 2021 en conmemoración al [Día Internacional de las Personas con Discapacidad](#) con el fin de promover el Liderazgo y la participación de las personas con discapacidad en la construcción de un mundo más inclusivo, accesible y sostenible, partiendo de la reflexión y concientización frente a las barreras que enfrentan para acceder a salud, educación, empleo y participación social, enfatizando en la necesidad de un enfoque de atención integral que no excluya a nadie.

El desarrollo de este foro, presentó la siguiente organización:

FORO DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

- **Programas y proyectos desarrollados por la oficina asesora para la discapacidad para la promoción de espacios inclusivos e incluyentes.** Jesús Augusto Romero Montoya, Jefe de la oficina Asesora para la Discapacidad de Norte de Santander.
- **Estrategia de seguimiento ciudadano realizada a los proyectos y acciones del equipo de docentes de apoyo en educación inclusiva del municipio de Cúcuta.** Vicky Xiomara Moros Peñaranda, contralora Provincial de Participación Ciudadana de la Contraloría General de la República y Enrique Alexander Rodríguez Molina, delegado del Equipo de Participación ciudadana de Norte de Santander de la Contraloría General de la República.
- **La Diversidad y las Emociones en el marco de la Educación Inclusiva.** Mayency Méndez y Alexandra Peñuela, trabajadoras sociales en formación. Proceso de Práctica social II-División de Servicios Asistenciales y de Salud adscrita a la Vicerrectoría de Bienestar Universitario de la UFPS.
- **Principios normativos para la inmersión laboral de personas con discapacidad.** Eder Villán Salamanca, estudiante del programa académico de Derecho de la UFPS.

El [foro](#) contó con la asistencia de 40 personas de la comunidad académica (34 estudiantes, 4 docentes y 2 administrativos) y logrando un alcance de 129 reproducciones.



Ilustración 27 Pieza publicitaria "Foro Día Internacional de las personas con discapacidad"



2021

GUÍA ORIENTADORA E INFORME TÉCNICO

Acciones desarrolladas para la
promoción de Educación Inclusiva

#UFPSSomosInclusión

Universidad Francisco de Paula
Santander

Vicerrectoría de Bienestar
Universitario



Universidad Francisco
de Paula Santander
Vigilada Mineducación

